

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—El impuesto sobre alcoholes.—*Sección oficial.*—Gaceta de Madrid.—Pleitos.—*Miscelánea.*—La producción de vinos y cidras en Francia en 1891.—Producción de fosfato en el Mundo.—Exportación de naranjas.—Nuevo indicador de grisú.—Herrerías.—Banco de Inglaterra.—La patente de Field.—Museo Comercial de Cartagena.—Nuevos aranceles de aduanas.—Producción de cereales en España.—Falsificación de la harina.—Explosiones de calderas de vapor.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena.*—Entrada y Salida de buques.—*Sección mercantil.*—Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—Bolsa.—*Sección de anuncios*

SECCIÓN DOCTRINAL

El impuesto sobre minerales

Las gestiones practicadas cerca del gobierno para que no llegase á ser un hecho el impuesto que la comisión arancelaria había fijado á los hierros destinados á la exportación, han sido tan eficaces, que aquel, al ocuparse del asunto en consejo de ministros, lo ha anulado totalmente.

El acto del gobierno es un acto de justicia; con él libra de la miseria á muchos jornaleros, que, de prosperar el impuesto hubieran cesado en sus trabajos mineros, pues las minas que hoy se lo proporcionan habrían quedado paradas.

No comprendemos como la comisión arancelaria había llegado á formar criterio en este asunto de la industria siderúrgica para llegar al desideratum de que el hierro debia y podía pagar los 0'25 de peseta que le asignó por tonelada; como no hemos comprendido aun que otra comisión llegase á proponer que esa misma tonelada de hierro pagara tres pesetas.

Indudablemente, ni los que forman esta comisión ni los que formaban la antigua, pero estos menos que aquellos, habían llegado á formar idea de lo que es una mina de hierro, lo que vale éste y el precio á que se vende. De haberlo sabido, tenemos por seguro que en el estudio del arancel hubieran pasado por alto, sin detenerse, sobre la palabra hierro y no hubieran malgastado el tiempo discutiendo ese asunto y resolviendo lo que había de traer como ha traído una serie de protestas de todos los distritos mineros.

Pena causa al ánimo ver como están las industrias pendientes del capricho de una comisión ó tal vez de su ignorancia, dicho esto sin el menor

deseo de molestar á nadie por que no creemos que nadie esté obligado á saberlo todo.

La causa de esas alarmas que de vez en cuando invaden á nuestros industriales, no la vemos nosotros tan grande en la comisión nombrada para proponer, como en aquel que la nombra sin tener en cuenta la multiplicidad de cosas de que se ha de ocupar.

En la modificación de un arancel, es decir, en la variación del tributo impuesto á todos los productos susceptibles de ser exportados é importados, se presentan verdaderos problemas cuya solución no es fácil hallar á la ligera. Pruébalo de una manera clara esta alarma que ha corrido por todas las comarcas mineras al tenerse noticias de que los minerales de hierro iban á ser gravados con un impuesto á la salida de los puertos españoles.

¿Qué se proponía con eso la comisión? ¿Qué no vivieran los extranjeros á comprarlos á España? Tal propósito es tan suicida que no cabe refutarlo.

¿Se proponía, tal vez que el hierro que produce la industria española se consumiera en el país? Tampoco es presumible que fuese ese el objeto, por que ¿dónde íbamos á emplearlo?

¿Se quiere acaso que dificultando la salida de hierros españoles nos hicieran las demás naciones algun beneficio haciendo figurar aquellos productos sin impuesto para las naciones convenidas y con derechos para aquellas que no tuvieran con nosotros relaciones comerciales pactadas de ante mano? Ni siquiera eso, porque el hierro es tan abundante en el mundo que se puede comprar en muchas partes.

Pero si no se quiere nada de eso lo que se pretendia era hacer rendir á esas sustancias una contribución para aliviar la pesada carga del tesoro.

Era simplemente que había que forzar los ingresos y se forzaban desde luego, imponiendo tributos á unas especies y recargándolos á otras.

Es seguro que si en esa comisión arancelaria hubiera lo que debiera haber, que es un número de industriales que con su experiencia en los negocios llevasen luz á las discusiones, no ocurriría lo que ha ocurrido. Un minero que fuese vocal de esa junta hubiera espuesto la situación de la minería, su vida anémica; y tratándose de hierros, hubiera hecho ver la situación de los mercados, encalmados desde hace mucho tiempo; tan encalmados que esas calmas en las compras traeran como consecuencia lógica la encalmación, es decir, la paralización de las minas.

Algunos periódicos han dicho, hablando del nonnato impuesto que era muy módico.

Desde luego, veinticinco céntimos de peseta es una cantidad pequeñísima; pero esa cantidad que parece pequeña se convierte en grande cuando se

